

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 000770
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 20 FEB 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorandum N° 102 (17/02/2014) de Alcaldía, por el cual informa que el Funcionario Municipal Sr. **BENJAMIN SILVA LOBOS**, efectuó diversos viajes a la V Región, ciudad de Valparaíso, durante los días **06, 19, 20 de Noviembre y 03 de Diciembre 2013**, acompañando al **Alcalde Titular** en diversas actividades en el Congreso Nacional.
- 2.- Que se hace necesario regularizar dicha situación.

DECRETO:

1° **DESTINASE**, en cometido funcionario a don **BENJAMIN SILVA LOBOS**, Cédula de Identidad [REDACTED] funcionario municipal, Planta, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., con destino a la ciudad de Valparaíso, V Región, los cuales se realizaron los **días 06, 19, 20 de Noviembre y 03 de Diciembre 2013**.

2° **ESTABLECESE** que el Funcionario antes mencionado fue a Cargo de un vehículo municipal, con las siguientes características:

- Tipo vehículo : Hyundai Santa Fe año 2013
- Color : Azul
- Placa Patente: FH-GL-52

3° **EL DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES**, asignará los montos por concepto de VIÁTICO al funcionario Sr. **SILVA LOBOS**, con el objeto de cubrir gastos de alimentación, correspondiente a los días señalados, por cuanto el resto e los gastos fueron cubiertos por la Asociación Chilena de Municipalidades.

4° **IMPUTESE** el presente gasto al ITEM, viáticos del Presupuesto Municipal de Gastos Agentes.

5° **LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** a través de los Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Remuneraciones, Tesorería Municipal y Recursos Humanos, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVASE



SOLEDAD CANGA VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MANUEL LEÓN ITURNETA
ALCALDE(S)